



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO - TOLIMA
Carrera 2ª N° 3-01, Centro. Tel.: 2886120

OCTUBRE ONCE (11) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
EJECUTANTE : BLANCA PATRICIA HERRERA TORRES.
EJECUTADO : ALEXANDER ESPITIA.
RADICADO : 73200-40-89068-2019-00054-00
AUTO N° : 0435.

Conforme al memorial incoado por la Señora Blanca Patricia Herrera Torres, presentado vía correo institucional del Juzgado, el pasado 6 del corriente mes y año, el Despacho,

R E S U E L V E:

PRIMERO: ACCÉDASE a lo solicitado por la Señora Blanca Patricia Herrera Torres, en consecuencia,

SEGUNDO: INFÓRMESE a la solicitante, que, conforme al artículo 362 del C.G.P., en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA21-11830 de agosto 17 de 2021, para acceder a la copia del acta celebrada dentro del proceso de la referencia (*usualmente son tres (03) páginas*) y de copia del audio de la misma, deberá consignar, por los conceptos pedidos y por los allí exigidos, los valores relacionados en el citado Acuerdo.

TERCERO: CUMPLIDO lo anterior y efectuada la consignación pertinente, por secretaría, EXPÍDANSE las copias solicitadas y la reproducción del audio y ARCHÍVESE nuevamente el proceso, previa anotación en el radicador.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

Firmado Por:

**Gonzalo Humberto Gonzalez Paez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Coello - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3bea2e97492c3418651e0625c8e90a2b18caa2cbe837fde1322de3b5211f3251

Documento generado en 11/10/2021 06:39:24 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**